



Acta N° 91

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación municipal De Dagua Depto de Choluteca el día 15 de marzo del año 2021. En el salón de la alcaldía mpal a las 5:00 p.m presidió la sesión la Sra. alcaldesa Dra. Celinda A. Bustillo con presencia del Vice alcalde Luis A. Cáceres y los regidores por su orden: regidora 1. Dilma A. Espinal, regidor 2. Juan R. Aguilar, regidor 3. Selvin L. Reyes QDDG, regidor 4. Eriberto E. Lopez. Todo ante la Secretaria Municipal que da fe. -

1. - Declarada abierta la sesión por la Sra. alcaldesa municipal.
2. - Se dio lectura al acta anterior se aprobó y se firmó.
3. No se dio lectura de correspondencia por no haber.
4. - 9. En cuanto a la solicitud de Dominio Pleno para que se otorgue compra venta Privada Municipal de un lote de terreno conocido como El Caliche ubicado en la aldea de Carrizal Prieto presentado por Miguel Antonio Olivera Larrea con ident. 0604 1951 00055. Dicho terreno esta comprendido en el lote 44 de propiedad en Dominio Pleno de este municipio cuyos linderos generales del lote son: Norte Oeste: república de Nicaragua, frontera la por medio sitio El Zapotal y parte del sitio de San Antonio de Flores, Norte este: sitio San Antonio, río Choluteca y sitio la Enca, Sur Oeste: sitio la Enca, sitio el Quiquiste sitio de San Pedro de Morolica, lote 37

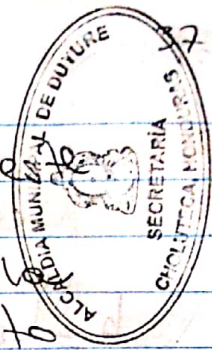
lote 44, lote 41, lote 39 y lote 14, Sur
lote 27, lote 34, lote 33, lote 45, lote 35,
lote 25, lote 19, lote 18, lote 14, siendo la
superficie total del lote 7913 M² inscrito
bajo asiento N° 509 pag. 443-444 del
tomo 92 del instituto de la propiedad
reinscrito bajo asiento N° 8 tomo N° 42
el cual a quedado reducido a menor
cantidad en virtud de haberse cedido
en Dominio Pleno varias fracciones.

Los lindes especiales del lote vendido
a Miguel Antonio Olivera Laríos son:
Norte: colinda con Maria Hilda Olivera
Laríos, cerco alambre de púa propio y medianero
Sur: colinda con terreno de Maria Elena
Gonzalez y Elvin Edgardo Chacon
Olivera, cerco alambre de púa me-
dianero con ambos colindantes, Este:
colinda con terreno de Celina Olivera
Laríos y terreno de Maria Hilda Oli-
vera Laríos, cerco alambre de púa
medianero con ambos colindantes, Oeste:
colinda con terreno de Roger Núñez
Caceres, cerco alambre de púa media-
nero y cerco de piedra del Sr. Olivera.

El area del terreno es de 14.95 M²
y valorado en Qps. 26,910.00. El inte-
resado deberá pagar en la tesoreria
municipal el impuesto del 10% sobre el valor
gravable de conformidad al articulo
70 de la ley de municipalidades
que es de Qps. 2691.00

Para fines de la inscripción de Dicho
Dominio Pleno mediante compra venta
privada municipal a favor de Miguel

copéu



Antonio Olivera Larios se extiende la certificación íntegra de este punto de acta a la Secretaria Municipal.

6. Lote de terreno conocido como la Comedera ubicado en la aldea de Carrizal Prieto presentado por Miguel Antonio Olivera Larios con ident. 0604 1951 00055, los linderos especiales del lote son: Norte: colinda con Maria Hilda Olivera Lario terreno de Maria Elena Gonzales y terreno de Elvin Edgardo Chacon Olivera, una parte de cerco de división es de caliche otra parte que colinda con Sra. Gonzalez es medianero y la otra parte de cerco es propio del solicitante, Sur: colinda con terreno de José Abenzo Pastora Olivera, cerco alambrado de pías medianero, Este: colinda con terreno de Maria Elena Gonzales, cerco alambrado de pías medianero, Oeste: colinda con terreno de Mariano Gonzalez y terreno de Maria del Tránsito Pastora y Juan Pablo Pastora, cerco alambrado de pías medianero entre Olivera, la parte que colinda con Juan Pablo es barranco natural y la parte que colinda con Mariano Gonzalez el cerco es propio del solicitante. El área del terreno es de 19.62 Ht y valorado en \$s. 35,316.00 el interesado deberá pagar en la tesorería municipal el impuesto del 10% sobre el valor gravable de conformidad al art. 70 de la ley de municipalidades que es de \$s. 3,531.60 Para fines de la inscripción de dicho

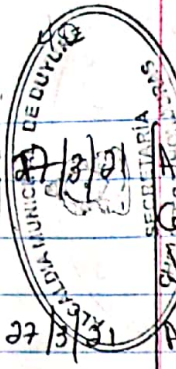
copio



Dominio mediante Compra Venta Privada Municipal a favor de Miguel Antonio Olivera Larios se extiende la certificación íntegra de este punto de acta por la Secretaría Municipal.

5.- La Corporación Municipal en pleno en uso de las facultades que la ley le confiere; Acuerda por unanimidad de votos; Dar por aprobada la ampliación presentada por la tesorería municipal. Expediente: 132

Fecha	Ingreso	Codificación	Valor
7/3/21	Ampliación de transf. del Gob. Central 20% mes de agosto del año 2020	18.1.1.01.01.01 11-001-01	48,370.60
7/3/21	Ampliación de Transf. del Gob. Central 20% mes de agosto del año 2020	22.1.1.01.01.01 11-001-01	193,482.34
		Total de ingreso	241,852.94
Fecha	Egreso	Codificación	Valor
7/3/21	Ampliación de Transf. del Gob. Central 20% mes de agosto del año 2020	03 00 000 001 000 21110 11-001-01	23,370.60
7/3/21	Ampliación de transf. del Gob. Central 20% mes de agosto del año 2020	03 00 000 001 000 23200 11-001-01	25,000.00
7/3/21	Ampliación de transf. del Gob. Central 20% mes de agosto del año 2020	16 01 000 001 000 54200 11-001-01	6,578.40
7/3/21	Ampliación de transf. del Gob. Central 20% mes de agosto del año 2020	16 01 000 002 000 55110 11-001-01	2,418.52
7/3/21	Ampliación de transf. del Gob. Central 20% mes de agosto del año 2020	11 01 000 001 000 55110 11-001-01	42,324.27



27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. Central 20% mes de agosto del año 2020	11.02.000.001.000.55110 11-001-01	42,324.26
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. Central 20% mes de agosto del año 2020	11.05.000.001.000.54200 11-001-01	12,092.65
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. Central 20% mes de agosto del año 2020	12.03.000.001.000.54200 11-001-01	48,370.59
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. Central 20% mes de agosto del año 2020	13.02.000.001.000.54200 11-001-01	34,185.29
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. Central 20% mes de agosto del año 2020	14.01.003.003.000.23400 11-001-01	15,188.36
Total de egreso			241,852.94

- La Diputación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; Acuerda por unanimidad de votos; Dar por aprobado la ampliación presentada por la tesorería municipal.

Expediente: 133

Fecha	Ingreso	Codificación	Valor
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. Central 20% mes de septiembre del año 2020	18.1.1.01.01.01 11-001-01	48,370.59
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. Central 20% mes de septiembre del año 2020	22.1.1.01.01.01 11-001-01	193,482.34
Total de ingreso			241,852.94
Fecha	Egreso	Codificación	Valor
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. Central 20% mes de septiembre del año 2020	03.00.000.001.000.23300 11-001-01	5,000.00
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob.	03.00.000.001.000.26310 11-001-01	15,000.00



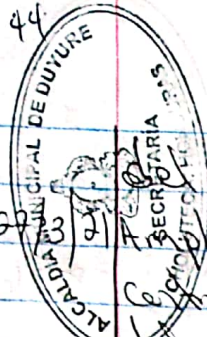
por unanimidad de votos; Dar por aprobada la ampliación presentada por la Tesorera municipal.

Expediente: 134

Fecha	Ingreso	Codificación	Valor
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20%. mes de septiembre del año 2020	18.1.1.01.01.01.11-001-01	48,370.59
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20%. mes de septiembre del año 2020	22.1.1.01.01.01.11-001-01	193,482.31

Total de ingreso 241,852.90

Fecha	Egreso	Codificación	Valor
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20%. mes de septiembre del año 2020	03.00.000.001.000.31110.11-001-01	48,370.59
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20%. mes de septiembre del año 2020	16.01.000.001.000.54200.11-001-01	6,578.40
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20%. mes de septiembre del año 2020	16.01.000.002.000.55110.11-001-01	2,418.52
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20%. mes de septiembre del año 2020	11.01.000.001.000.55110.11-001-01	42,324.27
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20%. mes de septiembre del año 2020	11.02.000.001.000.55110.11-001-01	42,324.26
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20%. mes de septiembre del año 2020	11.05.000.001.000.54200.11-001-01	12,092.65
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20%. mes de septiembre del año 2020	12.03.000.001.000.54200.11-001-01	48,370.59
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob.	13.01.000.001.000.54200.11-001-01	24,185.29



	año 2020		
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	11 05 000 001 000 54200 11-001-01	12,092.42
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	12 03 000 001 000 54200 11-001-01	48,370.50
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	13 01 000 001 000 54200 11-001-01	24,185.29
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	14 01 001 000 000 47110 11-001-01	15,188.36
		Total de egreso	241,852.93

- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; Acuerda por unanimidad de votos; Dar por aprobada la ampliación presentada por la tesorería municipal.
Expediente: 136

Fecha	Ingreso	Codificación	Valor
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	18.1.1.01.01.01 11-001-01	48,370.59
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	22.1.1.01.01.01 11-001-01	193,482.34
		Total de ingreso	241,852.93
Fecha	Egreso	Codificación	Valor
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	03 00 000 001 000 31110 11-001-01	48,370.59
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	16 01 000 001 000 54200 11-001-01	6,578.40

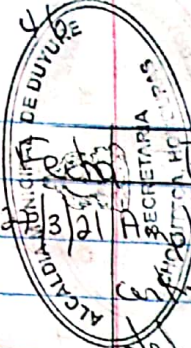


3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	16 01 000 002 000 55110 11-001-01	2,
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	1101 000 001 000 55110 11-001-01	42,324.27
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	1102 000 001 000 55110 11-001-01	42,324.26
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	1105 000 001 000 54200 11-001-01	12,092.65
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	12 03 000 001 000 54200 11-001-01	48,370.59
7/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	13 01 000 001 000 54200 11-001-01	24,185.29
7/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	14 01 001 000 001 47110 11-001-01	15,188.36
Total de egreso			241,852.93

- La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; Acuerda por unanimidad de votos; Dar por aprobada la ampliación presentada por la tesorería municipal.

Expediente: 137

Fecha	Ingreso	Codificación	Valor
7/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	18.1.1.01.01.01 11-001-01	48,370.61
7/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	22.1.1.01.01.01 11-001-01	193,482.34
Total de ingreso			241,852.95



Egreso		Codificación	Valor
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	03 00 000 001 000 35400 11-001-01	10,000.00
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	03 00 000 001 000 35620 11-001-01	38,370.61
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	16 01 000 001 000 54200 11-001-01	6,578.40
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	16 01 000 001 000 55110 11-001-01	2,418.52
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	11 01 000 001 000 55110 11-001-01	42,324.27
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	11 02 000 001 000 55110 11-001-01	42,324.26
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	11 05 000 001 000 54200 11-001-01	12,092.65
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	12 03 000 001 000 54200 11-001-01	48,370.59
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	13 01 000 001 000 54200 11-001-01	24,185.29
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 20% mes de septiembre del año 2020	14 01 001 000 001 47110 11-001-01	15,188.36

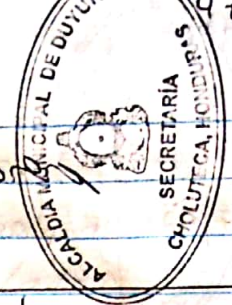
Total de egreso			241,852.95
-----------------	--	--	------------

- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; Acuerdo por unanimidad de votos; Dar por aprobada

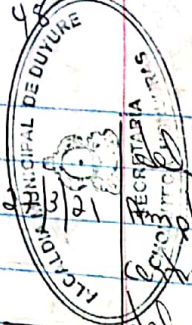
2P. 628/196

la ampliación presentada por la tesorería municipal.

Expediente: 138



Ingreso		Codificación	Valor
7/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	18.1.1.01.01.01 11-001-01	60,463.23
7/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	22.1.1.01.01.01 11-001-01	241,852.94
		Total de ingreso	302,316.17
Egreso		Codificación	Valor
7/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	03.00.000.001.000 35620 11-001-01	60,463.23
7/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	16.01.000.001.000 54200 11-001-01	8,223.00
7/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	16.01.000.002.000 55110 11-001-01	3,023.16
7/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	11.03.001.001.000 23400 11-001-01	45,810.66
7/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	11.03.002.002.000 23400 11-001-01	40,000.00
7/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	11.03.003.003.000 23400 11-001-01	20,000.00
7/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	11.05.000.001.000 54200 11-001-01	15,115.81
7/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	12.04.005.000.000 47210 11-001-01	60,463.23



27/3/21	Año 2020 Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	1303 006 006 000 23400 11-001-01	30,231.62
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	1401 001 000 001 47110 11-001-01	18,985.46

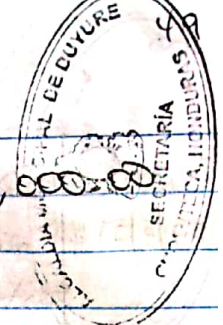
- Total de egreso 302,316.17

La Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; Acuerda por unanimidad de votos; Dar por aprobada la ampliación presentada por la tesorería municipal.

Expediente: 139

Fecha	Ingreso	Codificación	Valor
27/3/21	Ampliación de transf. de Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	18.1.1.01.01.01 11-001-01	60,463.23
27/3/21	Ampliación de transf. de Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	22.1.1.01.01.01 11-001-01	241,852.94

Fecha	Egreso	Total de ingreso Codificación	Valor
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	03 00 000 001 000 35650 11-001-01	40,000.00
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	03 00 000 001 000 39100 11-001-01	20,463.23
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	16 01 000 001 000 54200 11-001-01	8,223.00
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	16 01 000 002 000 55110 11-001-01	3,623.16

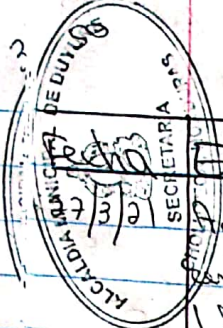


3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	1103 004 004 000 23400 11-001-01	40,000.00
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	1103 005 005 000 23400 11-001-01	40,000.00
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	1103 006 006 000 23400 11-001-01	25,810.66
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	1105 000 001 000 54200 11-001-01	15,115.81
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	1204 005 000 005 47210 11-001-01	60,463.23
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	1302 006 006 000 23400 11-001-01	30,231.62
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	1401 001 000 001 47110 11-001-01	18,985.46
Total de egreso			302,316.17

- La Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; Acuerda por unanimidad de votos; Dar por aprobada la ampliación presentada por la tesorería municipal.

Expediente: 140

cha	Ingreso	Codificación	valor
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	18.1.1.01.01.01 11-001-01	60,463.23
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	22.1.1.01.01.01 11-001-01	241,852.94
Total de ingreso			302,316.17

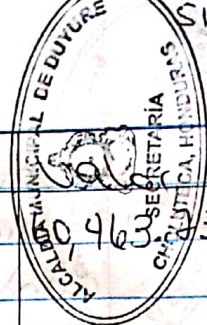


Fecha	Egreso	Codificación	Valor
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	03 00 000 001 000 31110 11-001-01	60,463.23
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	16 01 000 001 000 54200 11-001-01	8,223.00
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	16 01 000 002 000 55110 11-001-01	3,023.16
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	11 01 000 001 000 55110 11-001-01	52,905.33
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	11 02 000 001 000 55110 11-001-01	52,905.33
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	11 05 000 001 000 54200 11-001-01	15,115.81
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	13 04 005 000 005 47210 11-001-01	60,463.23
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	13 03 006 006 000 23400 11-001-01	30,231.62
27/3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	14 01 001 000 001 47110 11-001-01	18,985.46
Total de egreso			302,316.87

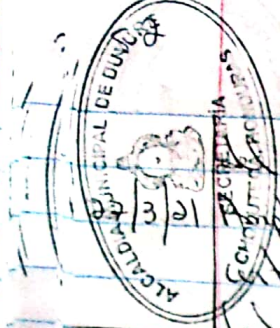
- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; Acuerda por unanimidad de votos; Dar por aprobada la ampliación presentada por la Tesorería Municipal.
Expediente: 141

fl. 518-608

copéa



Ingreso		Codificación	
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	18.1.1.01.01.01. 11-001-01	30,463.23
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	22.1.1.01.01.01. 11-001-01	241,852.93
Total de ingreso			302,316.16
Egreso		Codificación	
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	03.00.000.001.000.39200 11-001-01	40,463.23
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	03.00.000.001.000.39600 11-001-01	20,000.00
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	16.01.000.001.000.54200 11-001-01	8,223.00
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	16.01.000.002.000.55110 11-001-01	3,023.15
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	11.01.000.001.000.55110 11-001-01	52,905.33
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	11.02.000.001.000.55110 11-001-01	52,905.33
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre del año 2020	11.05.000.001.000.54200 11-011-01	15,115.81
3/21	Ampliación de transf. de Gob. central 25% mes de octubre del año 2020.	12.04.005.000.005 11-001-01	60,463.23
3/21	Ampliación de transf. del Gob. central 25% mes de octubre	13.03.006.005.000.23400 11-001-01	30,231.62



año 2020		
Aplicación de transf. del Gob. Cental 25%. Hmo de Octubre al año 2020	14010010000014711011-001-01	18,985.41e
	Total de egreso	302,316.16

- 6.- La alcaldesa informa que con la maquinaria que se está aperturando carretera hacia la montañita se aprovechará para realizar otras obras estando la corporación de acuerdo.
- 7.- La alcaldesa pide nuevamente a la corporación llevar la actualización por llevarla al TSC. porque el plazo de entrega pronto se vencerá y de no entregar dicha declaración tendrán que pagar una multa.
- 8.- La alcaldesa motiva que se compren los reactivos para el examen de la bacteria helicobacter pylori ya que el laboratorio no cuenta con dichos reactivos para realizar los exámenes ya que hay muchas personas que lo requieren siendo aprobado por la corporación y se pedirá la solicitud correspondiente.
- 9.- La alcaldesa informa que recibió la notificación de el IAP que esta alcaldía recibió la calificación de el 100% en el Portal de Transparencia correspondiente a el 1. semestre del año 2020 lo cual es recibido con mucha alegría ya que se viene trabajando junto al IOP Dagoberto Benito, Presora municipal, Secretaria Mpal, Admon Tributaria así como varios empleados más los cuales se merecen

copio

reconocer esta calificación y el cual se dará un reconocimiento en físico en un solemne acto junto con AMHON recibiendo con gran alegría este paso más de transparencia de nuestra alcaldía.

10.- La alcaldesa informa que se sigue apoyando el proyecto Proasur con mano de obra, transporte, agua y todo lo que requiere este proyecto para mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiadas lo que es aprobado por la Corporación.

11.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda autorizar la contratación de una persona que se encargue del aseo y mantenimiento de la sala de estabilización con el propósito de mantenerla limpia e higienizada por mientras se reciben los fondos del Programa Fuerza Honduras. Los costos serán pagados del fondo de salud de la transferencia del Gobierno Central.

12.- No habiendo más que tratar se levanta la sesión.



Gripesto López

Juan Ramon Aguirero

copan

